

Convocatoria 752 de 2016 - Doctorado Nacional

CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE - 2016

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 752 de 2016, publica el banco definitivo de propuestas elegibles del II Corte. Para tal fin, se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Haber nacido o estar domiciliado por un lapso no inferior a cinco (5) años en el Departamento del Guaviare	Fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambas caras ampliada al 150% y en caso de no haber nacido en el departamento del Guaviare, certificado de residencia expedido por la autoridad competente.
R2	Tener título profesional	Título o Acta de grado del pregrado
R3	Tener hoja de vida en el aplicativo CvLAC	Hoja de vida actualizada en el aplicativo CvLAC de COLCIENCIAS.
R4	Certificado de notas	Certificación formalmente validada en la oficina responsable de la universidad en la cual señale de manera explícita el promedio acumulado durante sus estudios en una escala de 1 a 5, así como las notas obtenidas en cada una de las asignaturas.
R5	Candidatos en estado admitido, estudiando o en proceso de admisión.	Certificación expedida por la oficina responsable de la universidad, en la cual se indique que está admitido al programa de maestría o se especifique el último semestre aprobado para quien ya está estudiando. Para quien se encuentre en proceso de admisión, deberá adjuntar el recibo de inscripción al respectivo programa con fecha posterior a enero de 2016.
R6	Presentar una propuesta de investigación	Presentar una propuesta de investigación aplicada al desarrollo de los sectores productivos definidos por el departamento del Guaviare.
R7	Cartas de referencia académica, investigativa o laboral	Las cartas de referencia dan cuenta de las cualidades del aspirante, deberán incluirse en el formato establecido en los términos de referencia de la convocatoria.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

Candidatos en PROCESO DE ADMISIÓN		
No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta.	25
Criterio 2	Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y al área estratégica seleccionada.	20
Criterio 3	Resultados esperados	15
Criterio 4	Promedio académico	15
Criterio 5	Referencias laborales o académicas	10
Criterio 6	Trayectoria académica, investigativa y laboral (CvLAC)	15
Total		100

1. >=3.8 - <4.1: 9 puntos. >=4.1 - <4.3: 11 puntos. >=4.3 - <4.7: 13 puntos. >=4.7 - <=5.0: 15 puntos

Candidatos ESTUDIANDO O ADMITIDOS		
No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 2	Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y al área estratégica seleccionada.	40
Criterio 4	Promedio académico	15
Criterio 5	Referencias laborales o académicas	25
Criterio 6	Trayectoria académica, investigativa y laboral (CvLAC)	20
Total		100

1. >=3.8 - <4.1: 9 puntos. >=4.1 - <4.3: 11 puntos. >=4.3 - <4.7: 13 puntos. >=4.7 - <=5.0: 15 puntos

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 60 puntos

IV. Colciencias atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica los resultados definitivos del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco definitivo de propuestas elegibles:

CUMPLIERON REQUISITOS		Cumplimiento de requisitos							Condiciones inhabilitantes				Resultados de la evaluación						Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Elegible definitivo	
Lugar en el banco	Código de la propuesta o número de identificación del proponente	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6				Puntaje Final
1.	41.214.125	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	21,67	18,67	11,00	9,00	9,67	15,00	85,01	N/A	SI	SI
2.	1.121.819.804	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	19,33	20,00	11,10	9,00	9,00	8,50	76,93	N/A	SI	SI

Lugar en el banco	Código de la propuesta o número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos							Condiciones inhabilitantes				Resultados de la evaluación						Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Elegible definitivo		
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6				Puntaje Final	Observaciones del desempate
3.	97.611.781	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	18,33	17,33	11,00	9,00	9,67	11,00	76,33	N/A	SI		SI

NO CUMPLIERON REQUISITOS

Lugar en el banco	Código de la propuesta o número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos							Condiciones inhabilitantes				Resultados de la evaluación						Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Elegible definitivo			
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6				Puntaje Final	Observaciones del desempate	
1.	83.042.631	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO		NO
2.	40.410.107	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO		NO
3.	13.707.437	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO		NO
4.	52.323.237	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO		NO
5.	11.706.585	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO		NO
6.	1.014.211.001	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO		NO
7.	17.347.441	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO		NO

Banco definitivo: Listado final de las propuestas o proyectos organizado de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia que podrán ser objeto de financiamiento.

La vigencia del banco definitivo de propuestas elegibles será de un (1) año a partir de esta publicación. La inclusión de una propuesta en el banco definitivo de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias ni el Departamento del Guaviare para asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las propuestas correspondientes.

La presente se firma a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2017

CESAR OCAMPO
Director General

ALEJANDRO OLAYA DÁVILA
Subdirector General

CÓDIGO: M301PR02M07
VERSION: 02
FECHA: 2016-07-05

Sección 4

Sección 5